

Delimitación de Parcelas - Mz 13179 (Mz81)

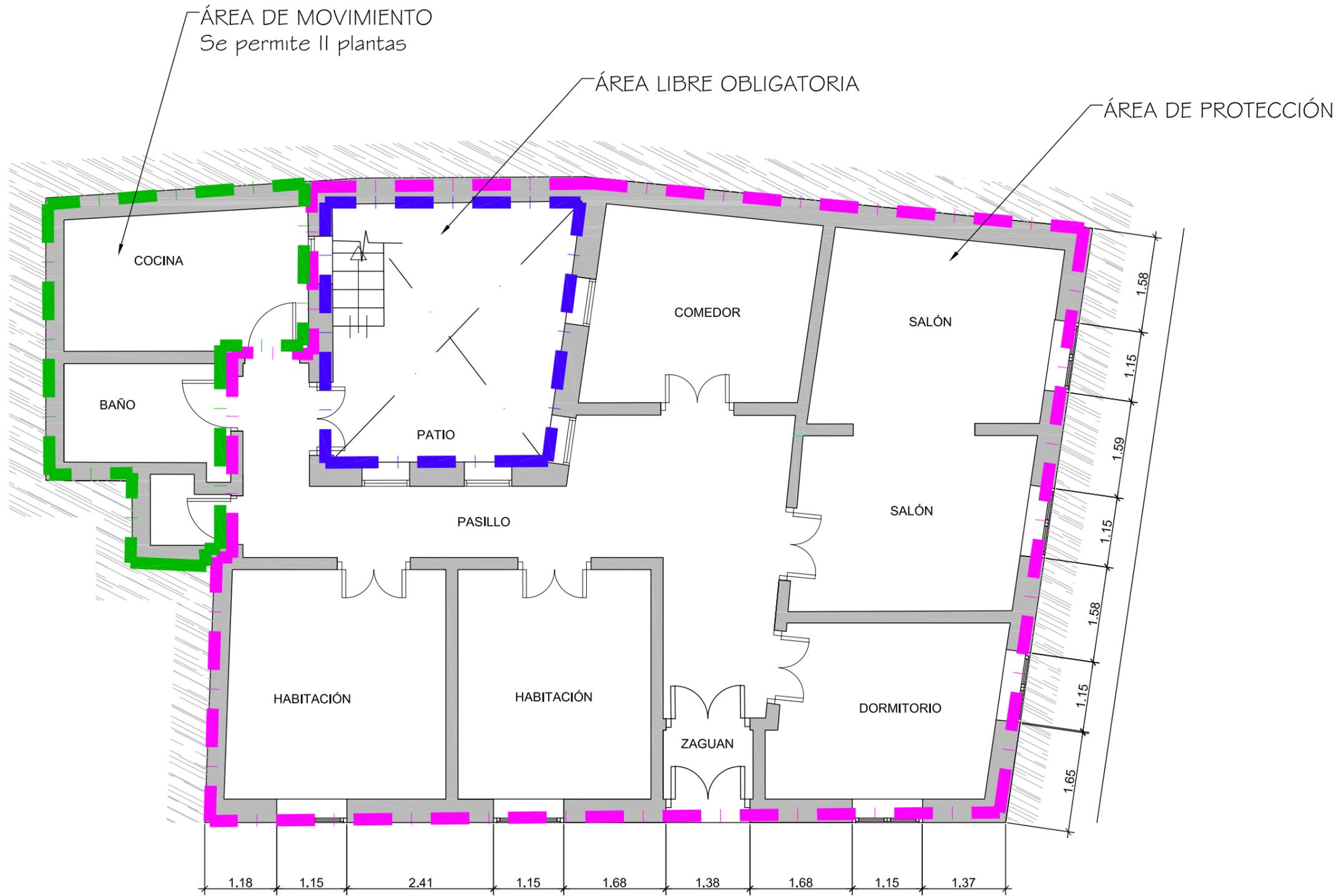
* EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:

- I PLANTA DE ALTURA.
- II PLANTAS DE ALTURAS.
- III PLANTAS DE ALTURAS.
- IV PLANTAS DE ALTURAS.

- ÁREA DE PROTECCIÓN
- ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
- ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
- ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
- ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano	ORDENANZA DE MANZANA		Referencia Catastral Manzana n° 13179
	Manzana	81	Parcela TODAS
		ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.	
Escala Gráfica	Fecha	Escala	Número
	JULIO - 2005	1/500	01
	Form. Original	Ploteo	Ref. Cad
	DIN A3	1000=500	MZ81 Ordenanza.dwg



Documento de aprobación definitiva Julio 2005

**PLAN ESPECIAL
DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO**



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Plano	ORDENANZA	Situación	C/ Consistorio nº21
		Manzana	81 Parcela 04

auc ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.

Escala Gráfica	Fecha	Escala	Número
0 0,5 1 1,5 2 2,5 3 3,5m	JULIO-2005	1/75	05
Form. Original DIN A3	Ploteo 1000=75	Ref.Cad 05-MZ81P04 Ordenanza.dwg	

MZ CATASTRAL 13179 MZ 81

Manzana	81	
Parcela	4	
Dirección		Consistorio, 21 esq. Obispo R. Cabal, 6
Referencia catastral		13179- 4
Protección anterior		Ambiental 3
Protección propuesta		Ambiental 1
Elementos protegidos		La edificación tradicional.
Plantas elementos protegidos	2	
Visitada	<u>SI</u>	
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar	NO	
Elementos a recuperar		Recuperación general del inmueble.
Segregación permitida	NO	
Nueva edificación permitida	SI	Área de movimiento de II plantas.
Plantas de la nueva edificación	2	
Patio		Área libre obligatoria.
Condiciones de uso		Z2CH
% Ocupación máxima permitida		El existente.
Fachada		Se protege volúmenes, texturas, carpinterías y acabados.